

DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS

Doctorado interdepartamental:	El derecho en una sociedad globalizada
Bienio:	2005-2007
Curso académico:	2005-2006
Profesores:	Dra. María Jesús Larios Dr. David Moya Malapeira

I. PROGRAMA

Bloque I: Introducción

- 1.- Fuentes jurídicas de los Derechos y Libertades de los extranjeros. Las previsiones constitucionales y su interpretación del Tribunal Constitucional. La actividad legislativa en desarrollo y regulación de los Derechos y Libertades de los extranjeros. La regulación comunitaria de los derechos y libertades de los extranjeros. Tratados y jurisprudencia internacionales.
- 2.- La titularidad de Derechos y Libertades por los extranjeros. Dogmática general de los derechos. Clasificación de los derechos y diferencias en la titularidad de los mismos por los extranjeros. Superación de las clasificaciones: el principio de proporcionalidad. El principio general de igualdad y las cláusulas antidiscriminatorias.
- 3.- Derechos y Libertades de los extranjeros en el Derecho Comparado.

Bloque II: Los Derechos y Libertades de los extranjeros

- 4.- El derecho a la vida y a no sufrir tratos inhumanos o degradantes. Las violaciones del derecho a la vida e integridad personal y la protección *par ricochet* de los derechos de los extranjeros. La ejecución de resoluciones administrativas de alejamiento y sus efectos sobre los derechos de los extranjeros.
- 5.- La libertad de circulación y residencia de los extranjeros. La titularidad de la libertad de circulación y de residencia. Las restricciones constitucionales y legales a la libertad de circulación y residencia.
- 6.- La libertad personal de los extranjeros. Los diferentes grados de restricción de la libertad personal de los extranjeros. Supuestos legales de privación de libertad personal de los extranjeros. Los centros y lugares de internamiento. Límites, garantías y régimen constitucionales de la detención de extranjeros. Las solicitudes de identificación de los extranjeros: causas, regulación y límites.
- 7.- El derecho a la vida privada y familiar. Delimitación del derecho: titulares del derecho, procedimiento y requisitos, garantías. Las distintas manifestaciones de la vida familiar en materia de extranjería. La colisión del derecho a la vida familiar con otros intereses públicos: ponderación.

8.- Los derechos de participación política. El límite constitucional a los derechos de sufragio de los extranjeros en España. Vías alternativas de participación política de los extranjeros. Los derechos de reunión, manifestación, asociación y sindicación.

9.- Los derechos sociales. El derecho a la salud y el acceso a los servicios públicos sanitarios. El derecho a la educación. El progresivo reconocimiento de prestaciones de Seguridad Social.

10.- Igualdad e interdicción de la discriminación. El juicio de igualdad y el análisis de la discriminación. La lucha contra las prácticas discriminatorias encubiertas. La discriminación positiva de los extranjeros. La protección de colectivos especialmente vulnerables: los menores extranjeros y en particular los menores no acompañados; la protección de las minorías.

Bloque 3.- Las garantías de los Derechos y Libertades de los extranjeros.

11.- Las garantías constitucionales y legales en los procedimientos administrativos. Las garantías en el procedimiento administrativo. Procedimiento administrativo general y excepciones al mismo en materia de extranjería. Alcance de la asistencia letrada en algunos procedimientos administrativos y problemas de la misma.

12.- La tutela judicial efectiva. La tutela judicial efectiva: problemas de acceso, densidad de control jurisdiccional, tutela cautelar. El control judicial de la discrecionalidad administrativa (visados, permisos de residencia y trabajo, sanciones). Problemas de la distribución legal de competencias entre las distintas jurisdicciones.

13.- Mecanismos alternativos de protección de los derechos de los extranjeros. El Defensor del Pueblo (los Ombudsmen). La progresiva consolidación del papel de las asociaciones y sindicatos como garantes de los derechos de los extranjeros. Instituciones internacionales de protección de derechos de los extranjeros.

II. OBJETIVOS

Al final del curso el alumnado deberá acreditar los siguientes conocimientos y habilidades:

1. Conocer los elementos principales de la regulación estatal de la inmigración, y los límites a ella impuestos por el respeto a los derechos y libertades de los extranjeros. Conocer la distribución de competencias entre las diversas instancias administrativas en materia de inmigración.
2. Conocer las fuentes normativas que configuran el régimen de derechos y libertades de los extranjeros en España. Igualmente, deberán conocer las relaciones que se establecen entre normas y sus efectos sobre el estatuto de los extranjeros. En aplicación de tales conocimientos el alumnado deberá ser capaz de seleccionar las normas aplicables y resolver problemas complejos de aplicación de tales normas a un caso práctico.

3. Familiarizarse con la jurisprudencia y bibliografía esencial en materia de derechos de los extranjeros, y conocer los rasgos principales de la regulación de cada uno de los derechos recogidos en el programa.
4. Conocer los procedimientos administrativos y judiciales en protección de los derechos de los extranjeros. Analizar de forma crítica el respeto por tales procedimientos de los derechos de los extranjeros así como las posibles situaciones de indefensión. Ser capaces de ofrecer soluciones jurídicas frente a la indefensión de los extranjeros.
5. Poner en relación la normativa sobre derechos y libertades de los ciudadanos españoles y el régimen diferenciado aplicado a los extranjeros, para extraer de tal comparación conclusiones y que tal ejercicio sea de utilidad en su labor investigadora.
6. Familiarizarse con la metodología del Derecho Comparado.

III. METOLOGIA

Para esta asignatura se combinarán las clases teóricas y prácticas. En las clases teóricas el alumnado comentará las lecturas recomendadas en cada uno de los temas del programa, con el fin de iniciar una discusión que permita analizar los problemas jurídicos principales relativos a los Derechos y Libertades de los Extranjeros. Las clases prácticas se organizarán entorno a la discusión de casos prácticos que el alumnado deberá resolver en forma de dictamen. La asignatura contará con un Dossier Electrónico de apoyo.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura se valorará la participación y el trabajo durante el curso (35%) así como la elaboración de un dictamen final sobre un caso práctico complejo (65%).

V. BIBLIOGRAFIA

BORRAJO INIESTA, I., “El status constitucional de los extranjeros”. En: *Estudios sobre la Constitución española: homenaje al Profesor Eduardo García de Enterría*, vol. II, Madrid, 1991.

BROCHMANN, Grete y HAMMAR, Tomas (ed.): *Mechanisms of Immigration control. A comparative analysis of European Regulation Policies*, Ed. Berg, Oxford 1999.

COLLINSON, Sarah: *Europe and International Migration*, Ed. Pinter Publishers, London 1994.

- CORNELIUS, Wayne, HOLLIFIELD, James, MARTIN, Philip L.: *Controlling Immigration. A global perspective*, Ed. Stanford University Press, 1994.
- CALVO MIRANDA, José Luí: “Reflexiones sobre la jurisprudencia en materia de medidas provisionalísimas. Ejecutividad del acto administrativo y extranjería”, *Revista de Administración Pública*, nº 148, enero-abril 1999, págs. 227-248.
- CAMPO CABAL, Juan Manuel (coord.): *Comentarios a la Ley de Extranjería (Ley Orgánica 4/2000 reformada por la Ley Orgánica 8/2000)*, Ed. Civitas, Madrid 2001.
- CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio: *>Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en Derecho Internacional Contemporáneo*, Ed. Tecnos, Madrid 2001 (2ª Edición).
- CASAL HERNÁNDEZ, Jesús María: *Derecho a la libertad personal y diligencias policiales de identificación*, Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), Madrid 1998.
- CRUZ VILLALÓN, P., “Dos cuestiones de titularidad de derechos: los extranjeros; las personas jurídicas”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, n. 35, 1992.
- CHUECA SANCHO, Ángel G.: *La expulsión de extranjeros en la Convención Europea de Derechos Humanos*, Ed. Egido Editorial, Zaragoza 1998.
- DE LA SIERRA, Susana: *Una metodología para el Derecho Comparado Europeo*, Ed. Civitas, Madrid 2004.
- JOPPKE, Christian: *Immigration and the nation State: the United States, Germany and Britain*, Ed. Oxford University Press, Oxford 1999.
- MASSÓ GARROTE, Marcos Francisco: *Nuevo Régimen de Extranjería. Comentarios, Procedimientos, Formularios y Modelos de la LO 4/2000, de Extranjería, tras la reforma de la LO 8/2000*, Ed. La Ley, Madrid 2001.
- MASSÓ GARROTE, Marcos Francisco: *El nuevo reglamento de extranjería. (Procedimientos, Formularios, Modelos y Comentarios al RD 864/2001)*, Ed. La Ley, Madrid, 2001.
- MOYA ESCUDERO (Coord.): *Comentario sistemático a la Ley de Extranjería (LO 3/2000 y LO 8/2000)*, Ed. Comares, Granada 2001.
- NEUMAN, Gerald L.: *Strangers to the Constitution. Immigrants, borders, and Fundamental Law*, Ed. Princeton University Press, Princeton 1996.
- RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ, J., *Los derechos políticos de los extranjeros*, Civitas, Madrid, 1997.
- RUBIO-MARÍN, Ruth: *Immigration as a democratic challenge. Citizenship and inclusion in Germany and the United States*, Ed. Cambridge University Press, Cambridge 2001
- VIDAL FUEYO, M.C.: *Constitución y extranjería*, Ed. Centro de Estudios Constitucionales, Col. Cuadernos y Debates nº 123, Madrid 2002.
- VVAA, *Anuari de la immigració a Catalunya*. Editorial Mediterrània-Fundació Jaume Bofill, editado anualmente desde 1999.
- VVAA: “La police des étrangers et la Convention Européenne des Droits de l’Homme”, monográfico de la *Revue Trimestrielle des Droits de l’Homme*, nº 37, enero 1999.

Revistas principales

Debe tenerse en cuenta, además, la existencia de dos revistas editadas en España sobre el Derecho de Extranjería, la *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, y la revista general *Migraciones*, así como la esencial *European Journal of Migration and Law*, todas ellas disponibles en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

Principales webs de consulta

<http://www.reicaz.es/extranjeria/>. Página Web del Colegio de Abogados de Zaragoza, contiene numerosos materiales de utilidad así como una revista en línea sobre la materia de inmigración.

<http://www.pcb.ub.es/idp/GESDI.html>. Página Web del Grupo de Estudios Sobre los Derechos de los Inmigrantes, grupo de investigación de la Universidad de Barcelona.